Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

OFICIO: **SG/548/2022**

ASUNTO: **INVITACIÓN VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2021-2024**

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
P R E S E N T E:

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, solicitar se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal en el Salón de Sesiones del Pleno a las **10:00 diez horas del día 12 de Octubre del año 2022 dos mil veintidós,** para efecto de llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del contenido del acta de la Cuarta Sesión Solemne celebrada el día 15 de septiembre del año 2022.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del proyecto de Decreto número 28826/LXIII/22, por el que se resuelve la Iniciativa de Ley que reforma el Artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Lo anterior para su conocimiento y para que se determine si este Ayuntamiento aprueba la reforma a dicho precepto legal, debiendo notificar el sentido del voto al Congreso del Estado de Jalisco.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del proyecto de Decreto número 28827/LXIII/22, por el que se resuelve la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 21 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Lo anterior para su conocimiento y para que se determine si este Ayuntamiento aprueba la reforma a dicho precepto legal, debiendo notificar el sentido del voto al Congreso del Estado de Jalisco.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-819/LXIII/22 que dice: único, se expide atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que en la medida de sus posibilidades lleven a cabo la creación del área municipal de atención a las personas con discapacidad, considerando que al frente de ésta se encuentre una persona de éste sector de la población. Lo anterior para su conocimiento y se emita el voto correspondiente.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-824/LXIII/22 que dice: Artículo primero. Se exhorta atenta y respetuosamente a los 125 municipios del estado de Jalisco, a fin de que constituyan su Consejo Municipal de Salud, y en aquellos en los que ya se encuentra establecido, lleven cabo las funciones establecidas de la materia; Artículo segundo, Se exhorta atenta y respetuosamente a los 125 municipios del estado de Jalisco, para que dentro de su reglamentación correspondiente los Consejos Municipales de Salud, sean constituidos de forma interdisciplinaria, así como a las instituciones de salud pública local y federal. Lo anterior para su conocimiento y se emita el voto correspondiente
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-838/LXIII/22 que dice: Único, se exhorta respetuosamente a los gobiernos de los municipios del estado de Jalisco, a utilizar lenguaje incluyente al referirse a las personas con

alguna discapacidad, en sus ordenamientos municipales, en sus comunicaciones oficiales y en las señalizaciones, inscripciones o letreros ubicados en los locales o espacios públicos. Lo anterior para su conocimiento y se emita el voto correspondiente.

9. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el contenido del acuerdo legislativo AL-857/LXIII/22 que dice: Segundo- Envíese atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del Estado de Jalisco para que dentro de sus atribuciones instalen mesas de trabajo interinstitucional y multidisciplinario en materia de violencia contra las mujeres y de género, para que conjuntamente con las autoridades de los distintos órdenes de gobierno involucradas en la atención de violencia de género, así como los sectores privado, académico y social con presencia en el municipio, coordinen acciones orientadas a detectar, prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y otorguen las medidas de protección que sean menester. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.

10. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el contenido del acuerdo legislativo AL-860/LXIII/22 que dice: Se exhorta atenta y respetuosamente al Secretario de Salud Dr. Fernando Petersen Aranguren, para que realice campañas de detección gratuita de glaucoma, en los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco.

11. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con el dictamen RGPC/09/22 emitido por la comisión edilicia de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales, en la sesión celebrada el día 23 de septiembre del presente año. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.

12. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el dictamen SPPC/09/22 que emitió la comisión edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil en la sesión celebrada el día 23 de septiembre. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.

13. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con la iniciativa del Reglamento Municipal de Zonificación de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; lo anterior para su conocimiento y para que se analice, discuta y en su caso, se apruebe y se mande publicar, autorizando la erogación correspondiente.

14. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con la iniciativa del Reglamento Interno de los Servicios Médicos Municipales de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; lo anterior para su conocimiento y para que se analice, discuta y en su caso, se apruebe y se mande publicar, autorizando la erogación correspondiente.

15. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de pleno para erogar la cantidad de $15,750.00 (Quince mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de los exámenes antidoping a los elementos de la Dirección de Seguridad Publica como parte de los requisitos para renovar la licencia oficial colectiva de armamento.

16. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de $27,000.00 (Veintisiete mil pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de los exámenes psicológicos aplicados a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, como parte de los requisitos para renovar la licencia oficial colectiva de armamento.

17. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de $48,070.00 (Cuarenta y ocho mil setenta pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de los gastos para llevar a cabo la campaña de vacunación antirrábica para perros y gatos, en todas las localidades de este municipio, y que consiste en combustible, alimentos para el personal de apoyo, hieleras, refrigerantes, termos, lonas, playeras, bozales para perro, y los gastos para la clausura de dicha campaña.

18. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de $144,888.15 (Ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pesos 15/100 m.n. por concepto de la compra de material eléctrico necesario para dar mantenimiento a la red de alumbrado público en todo el municipio.

19. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra denominada: Suministro y colocación de malla tipo cercacel en cancha de usos múltiples en la Unidad Deportiva en Valle de Los Olivos I, y representa erogar la cantidad de $126, 899.00

(Ciento veintiséis mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) más iva, a ejecutarse con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal.

20. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la compra de mezcla asfáltica para mantenimiento de vialidades en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; con un costo hasta por la cantidad de $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más iva, a ejercer con recursos fiscales propios.

21. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra denominada: "Homologación de imagen urbana con pintura vinílica, esmalte, pintura de tráfico y enjarres, así como arbolado y arriates, en las calles Sabino y Sauz en la localidad de Cedros, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de $633,125.68 (Seiscientos treinta y tres mil ciento veinticinco pesos 68/100 m.n.) netos a ejercer con recursos fiscales propios.

22. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra denominada: "Rehabilitación del camino Antiguo a Atequiza, con bases y empedrado simple, en la localidad de Atequiza, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más iva, a ejercer con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal.

23. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra denominada: "Construcción de pavimento en concreto hidráulico 300 kg/cm2 en la calle Alberto Contreras (Antes Cyanamid) del ingreso a la empresa Cytec a la calle Efrain González Luna, en la localidad de Atequiza municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de $4'723,752.04 (Cuatro millones setecientos veintitrés mil, setecientos cincuenta y dos pesos 04/100 m.n.) netos, a ejercer con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal.

24. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra denominada: "Construcción de pavimento hidráulico MR-45 en la calle circuito de los Girasoles de carretera Antigua a Atequiza a calle Paseo del Girasol en el fraccionamiento Valle de los Girasoles, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de $3'669,074.76 (Tres millones seiscientos sesenta y nueve mil setenta y cuatro pesos 76/100 m.n.) netos, a ejercer con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal.

25. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra denominada: "Construcción de pavimento hidráulico MR-45 en la calle Astros entre calle Día a calle Urano en el Fraccionamiento Valle de Los Sabinos IV, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de $2'714,821.43 (Dos millones setecientos catorce mil ochocientos veintiún pesos 43/100 m.n.) netos, a ejercer con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal.

26. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra denominada: "Construcción de pavimento hidráulico MR-45 en la calle Rio Nilo de carretera Antigua a Atequiza a calle Rio Blanco, en el Fraccionamiento Valle de Los Sabinos III, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco", con un costo de $4'075,979.52 (Cuatro millones setenta y cinco mil novecientos setenta y nueve pesos 52/100 m.n.) netos, a ejercer con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal.

27. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra denominada: "Construcción de pavimento hidráulico MR-45 en la calle Rio Santiago, de calles Rio Papaloapan a Rio Culiacán en el Fraccionamiento Valle de Los Sabinos II, en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de $2'382,396.21 (Dos millones trescientos ochenta y dos mil trescientos noventa y seis pesos 21/100 m.n.) netos, a ejercer con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal.

28. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de $18,500.00 (Dieciocho mil quinientos pesos 00/100 m.n) más iva, por concepto de la compra de anilinas para la realización del tapete con motivo del Día de Muertos, así como para la exposición fotográfica de catrinas que se llevará a cabo el día 31 de octubre, en los portales de esta presidencia municipal.
29. Asuntos varios
30. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 10 DE OCTUBRE DEL 2022.

ATENTAMENTE

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

C.c.p. Archivo
SE/vzh.